

<b>Investigador Responsable</b>	LORETO CORREA VERA
<b>Código Proyecto</b>	201506
<b>Título Proyecto</b>	Fronteras y Estado: hacia la construcción de una agenda conjunta de seguridad en el marco de UNASUR
<b>Resumen</b>	
<p>Este proyecto se relaciona con el proceso de integración latinoamericano, sus marcos de cooperación en el contexto de la seguridad de fronteras y sus dificultades en materia de política internacional. La investigación, parte de la hipótesis que la construcción de nacionalidades competitivas aún contribuye al retraso en los procesos de colaboración/coordinación interagencial en materia de seguridad regional. El estudio apunta, a partir de un diagnóstico sobre el control de las fronteras, hacia la promoción de una agenda interinstitucional e interagencial conjunta de trabajo entre los países de la zona del Pacífico Sur en la materia en el marco de UNASUR. Lo anterior, en función de fenómenos que obligan a realizar recomendaciones de política pública colectivas que contribuyan, desde una perspectiva asociativa, a un mayor control de amenazas y respeto de la soberanía de los Estados.</p> <p>Por ello, el análisis parte con una revisión en profundidad de las consideraciones respecto de la institucionalidad internacional. Al respecto, la literatura es concluyente las fronteras son un espacio de debilidad institucional que incluso, aun cuando los Estados de manera individual quieran hacerse cargo, no pueden hacerlo sin la colaboración del país vecino. A ello se suman competencias policiales y militares disímiles.</p> <p>En el ámbito regional, si bien la Unión de Naciones Sudamericana (UNASUR) está desarrollando acciones para establecer mecanismos de cooperación en temas como el crimen organizado transnacional, hasta ahora éstos no han tenido un efecto sustantivo en el control. En el nivel bilateral, los procesos de cooperación entre los Estados son aislados, y siguen sin contar con mecanismos operacionales que pongan en ejecución los acuerdos sobre crimen organizado y narcotráfico. Hoy, son AMERIPOL e INTERPOL, los entes internacionales que de mejor y eficaz manera, contribuyen en la lucha contra el crimen organizado transnacional y el narcotráfico, en especial a través del compartimiento y entrega de la información e investigaciones judiciales conjuntas.</p> <p>Dado lo anterior, el propósito de la investigación es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer nuevas formas y mecanismos de coordinación técnica entre los Estados que coadyuven al mejoramiento del control de fronteras en el marco de UNASUR.</li> </ul> <p>Para ello, los objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar las políticas subregionales o regionales sobre el control de fronteras en el siglo XXI en la región sudamericana y en especial en la región del Pacífico.</li> <li>• Explicar los esquemas, buenas prácticas y estrategias preventivas que permitan enfrentar el control institucional en materia fronteriza.</li> <li>• Contextualizar los apoyos y las instituciones a las que les corresponde asumir aquella responsabilidad en los países en estudio.</li> </ul> <p>Para desarrollar la investigación se revisarán los acuerdos de UNASUR y las declaraciones presidenciales en las reuniones desarrolladas en el ámbito multilateral. Asimismo, estadísticas nacionales de flujo de personas y mercancías en materia de fronteras. Se realizarán mapas sobre tipologías de incidentes más recurrentes en las fronteras entre los países y se sistematizarán los tipos de controles, actores e instituciones y procesos concurrentes en los pasos fronterizos en el último quinquenio. Del mismo modo, se revisarán los marcos jurídicos por país que regulan el control de fronteras, y se observarán las condiciones en las que se encuentran los instrumentos internacionales y los mecanismos de coordinación interagencial e intergubernamental a fin de determinar los plus y déficits hoy existentes en la materia.</p> <p>Asimismo se evaluará la participación de los países en programas del BID, UNODC u otros existentes sobre seguridad fronteriza. Se revisarán en particular qué políticas se vinculan al</p>	

ámbito fronterizo y, particularmente, aquellas que son de carácter nacional/regional; se identificarán los programas de contención del crimen organizado, y se revisarán mediante el acceso a información pública, las prácticas asociadas a las políticas preventivas en organismos públicos ocupados del control fronterizo, y de participación e iniciativas ciudadanas si las hubiera. El estudio se propone la construcción mapas de gestión vinculados a las instituciones nacionales y organismos internacionales que agrupan a los países, en la zona del Pacífico Sur a fin de determinar los sustentos materiales y la coordinación interagencial posible para elaborar una propuesta de coordinación técnica en materia de control fronterizo.